



El depuesto presidente Zelaya es acusado por el Ministerio Público por la comisión de 18 delitos.



Los diputados no ven con buenos ojos la propuesta del presidente de la CSI Jorge Rivera Avilez, de otorgar amnistía a Zelaya Rosales.

BANCADA NACIONALISTA

Declaratoria de amnistía debe pasar por el diálogo nacional

Este beneficio podría ser otorgado al ex presidente Manuel Zelaya solamente si el Congreso Nacional lo aprueba. Algunas de las bancadas mantienen sus reservas sobre esta disposición

Tegucigalpa. En el Congreso Nacional ven con reservas que se otorgue una amnistía por los delitos de carácter político al presidente depuesto Manuel Zelaya Rosales, según los líderes de opinión de este poder del Estado.

Congresistas de distintos bandos políticos han expresado que este sería un punto de discusión en las pláticas que sostendrán esta semana Zelaya y el presidente nombrado por sucesión constitucional, Roberto Micheletti, bajo la mediación del mandatario de Costa Rica, Óscar Arias.

La amnistía es una propuesta que hizo el presidente de la Corte Suprema de Justicia, Jorge Rivera Avilez, en declaraciones a la prensa salvadoreña, concretamente al Diario de Hoy.

Avilez declaró que una salida viable para la crisis "es perdonar las acusaciones legales" que la Fiscalía hizo contra el depuesto presidente Manuel Zelaya.

No obstante, el congresista Antonio Rivera Callejas, de la bancada nacionalista, principal de oposición, considera que las diferentes propuestas para buscar una salida pacífica a la actual crisis, incluyendo el adelantar las elecciones y la aplicación de una amnistía política, "deben pasar por un gran diálogo nacional".

Rivera Callejas manifestó que la amnistía solo es para

QUÉ ES AMNISTÍA

AMNISTÍA. Acto jurídico, normalmente emanado del Congreso Nacional, por el que una pluralidad de individuos que habían sido declarados culpables de un delito pasan a considerarse inocentes por desaparición de la figura delictiva.

delitos de carácter político y dejaría de aplicarse para aquellas acusaciones por abuso de autoridad, corrupción y otros delitos comunes en que hubiese incurrido el ex presidente Zelaya y sus más cercanos colaboradores.

Bienvenida la mediación del presidente de Costa Rica, Óscar Arias, expuso el subcoordinador de la bancada del Partido Nacional.

Para el jefe de la bancada del Partido Innovación y Unidad (Pinu), Toribio Aguilera, es una buena señal que tanto el presidente depuesto, Manuel Zelaya, como el nuevo presidente, Roberto Micheletti, hayan aceptado sentarse a dialogar bajo la mediación del gobernante de Costa Rica, Óscar Arias.

En cuanto a la propuesta de aplicar amnistía, al ex presidente Zelaya y el grupo de colaboradores, lo primero que se debe hacer es catalogar qué tipo de delitos serían perdonados. Esta propuesta del presidente



El jurista Edgardo Dumas dice que no conviene dar amnistía.

Otorgar amnistía dejaría mala imagen a la Fiscalía

Una amnistía que beneficie al ex presidente Manuel Zelaya dejaría muy mal parado al Ministerio Público, dijo ayer el jurista Edgardo Dumas Rodríguez.

El sistema de justicia quedaría "muy mal porque entonces todas las actuaciones del MP no tendrían ninguna base, ningún fundamento, porque estamos perdonando unos actos ajenos a la ley, sin haber seguido el proceso correspondiente".

"Eso no se ajusta a los principios legales que deben regir la conducta externa de los ciudadanos", dijo el entrevistado. Dumas Rodríguez se preguntó si la amnistía de la que se habla realmente va a resolver la

crisis política que vive el país. "No comparto la tesis de que la amnistía debe aplicarse a Zelaya ni a sus más cercanos colaboradores, porque estaríamos dando la imagen de que todo eso se ha incoado por razones de tipo político y legal". Según Dumas, no sería extraño que a última hora aparezcan con un decreto de amnistía porque en Honduras "los políticos ajustan su conducta a las circunstancias y por otro lado no tienen amigos ni enemigos".

"No son amigos de la ley ni enemigos de la ley, sino que la utilizan conforme sus intereses particulares, de familia o de grupo".

de la Corte Suprema de Justicia, según Aguilera, debe pasar por un proceso profundo de análisis, por lo que en este momento "no sería capaz de afirmar si es conveniente o no".

El diputado democristiano, Orle Anibal Solís, piensa que la aplicación de una amnistía "sería recomendable para traer la paz al país".

El congresista recordó que no sería la primera vez que los gobernantes de turno perdonan a quienes desde cargos administrativos cometen tropelías. Aquí pasó el "laplazo" el "petrolazo", el "chinazo", el "pasaportazo" y muchos delitos más que quedaron en la impunidad y es por eso que podría originarse una amnistía para cualquier ciudadano que haya cometido delitos políticos.

El legislador afirmó que en este momento la democracia está en peligro, por lo tanto, una salida para seguir fortaleciéndola es que las fuerzas en pugna se pongan de acuerdo y nos encaminemos hacia el proceso electoral del mes de noviembre, pero depende del resultado de las negociaciones que se celebren esta semana.

Redacción • El Heraldillo
diario@elheraldillo.hn

COMENTE
www.elheraldillo.hn

LAS OPINIONES

Antonio Rivera
BANCADA PN. "Alabamos la mediación del presidente de Costa Rica, pero cualquier propuesta que surja para aliviar la crisis política en que nos encontramos, incluyendo la amnistía, debe pasar por el diálogo nacional".



Toribio Aguilera
BANCADA PINU. "Cualquier propuesta es bienvenida, pero debe ser analizada a profundidad y catalogar qué tipo de delitos estarían contemplados para otorgar amnistía al presidente Zelaya y a sus colaboradores".



Orle Anibal Solís
BANCADA PDCH. "Opina que esta medida contribuiría a traer la paz al país y recordó que esta no sería la primera vez que se concede este tipo de beneficios a políticos que se han aprovechado del erario".

